



IMPORTACIONES DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA: COORDINACIÓN REGLAMENTARIA ENTRE CONTROLES SANITARIOS Y FITOSANITARIOS Y CONTROLES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS

En el marco de la puesta en marcha del Rgto (UE)2018/848, y debido a las directrices marcadas por el Rgto (UE) 2017/625, **se establece una coordinación reglamentaria entre los controles SPS, es decir, los resultados de los controles sanitarios y fitosanitarios y, los resultados de los controles de los productos ecológicos.**

En este sentido, **en TRACES**, en aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2021/2306, en las próximas semanas **se va a producir una vinculación de las gestiones en TRACES de los controles sanitarios y fitosanitarios cuyo resultado se refleja en el documento CHED** (documento sanitario común de entrada), **con la gestión de los controles ecológicos, cuyo resultado se refleja en el COI** (certificado de inspección electrónico de productos ecológicos).

Esta coordinación reglamentaria entre controles y documentos **sólo aplica a las mercancías contempladas en el Art. 47 del Rgto (UE) 2017/625**, pero no aplican a los casos en que la mercancía sea de las comprendidas en el artículo 44 del mencionado Rgto.

Se da la circunstancia de que, **en el caso español, se utiliza TRACES para la gestión de los controles SPS de mercancías comprendidas en el artículo 44 del Rgto (UE) 2017/625** por decisión de las Autoridades competentes (CHED nacionales).

Dado que TRACES no está preparado para evitar el bloqueo de los CHED Nacionales, aunque reglamentariamente no aplicarían, la propia Comisión de la Unión Europea ha propuesto que se informe a los interesados, de que en el caso de las mercancías incluidas en el artículo 44 del Rgto (UE) 2017/625 no deben marcar la casilla de producto ecológico en los CHED en TRACES. De esta manera no se vincularán los resultados de los controles SPS y ECOS y se agilizarán los trámites de control.

Pueden obtener más información en los Servicios de Inspección Fronterizos implicados de su demarcación.

Madrid, 17 de mayo de 2022